

Azua de Compostela Rep. Dom
07 de Marzo de 2026

Informe de Cumplimiento del servicio de Barrido Periodo Febrero 2026

La Unidad de Monitoreo y Control del Departamento de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se encarga de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento al barrido de Plazas, Parques Avenidas, Carreteras y Calles principales en todo lo que comprende el Municipio de Azua de Compostela.

Los mecanismos utilizados para medir el cumplimiento y cobertura son: monitoreo continuo de los supervisores de zona, comunicación continua, conocimiento diario de las salidas de barrido y cantidad de empleados activos.

Es importante destacar que:

1. El Ayuntamiento cuenta con Brigadas especiales que laboran los fines de semana y días feriados en plazas y vías principales.
2. Actualmente se cuenta con dos (2) Frecuencias de Barrido que son: mañana y tarde diariamente y de lunes a viernes en las mañanas.
3. Actualmente contamos con un personal para barrido que están divididos en: seis (6) plazas y parques y una (1) brigada distribuidas en las calles que comprenden el área central del municipio. Los supervisores de cada área, se encargan de distribuir el personal asignado a su zona atendiendo las necesidades.
4. Se le proporciona a cada barredor las herramientas necesarias para un eficiente servicio, como son: rastrillos, escobas, guantes, fundas, entre otras herramientas.
5. La limpieza se realiza de las siguientes maneras: barrido de manera tradicional con escobas y rastrillos, y todo lo necesario.
6. En todo el mes de febrero el barrido estuvo dentro de los parámetros normales. En mes de febrero del 2026 se ha cumplido en totalidad el servicio de Barrido en todas las Plazas, Parques, Avenidas, Carreteras y Calles Principales en lo que comprende el Municipio de Azua de Compostela.

Anexo, formularios de Cumplimiento de Barrido Febrero 2026 por plazas y calles.



TEÓFILO RAFAEL NOVAS M.
ENCARGADO DE ORNATO Y LIMPIEZA



RNC: 4-16-00008-9

Av. Juan Pablo Duarte esq. Colón no. 1, Centro de la Ciudad, Azua, Rep. Dom.
Tel. (809) 521 1684 | www.ayuntamientodeazua.gob.do